

# León



000000

León, Gto., 20 de Marzo del 2018  
Oficio: CM/DESCI/0287/2018  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

**Ing. José Roberto Centeno Valadez**  
Director General del SIAP  
P r e s e n t e.

En atención a su similar SIAP/DDIA/161/2018 recibido el 8 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

**a. Con respecto a la eficacia, para los indicadores:**

- KILOMETROS BARRIDOS EN AVENIDAS Y BULEVARES DE LA CIUDAD A TRAVÉS DE BARRIDO MECÁNICO (61%)
- TONELADAS RECOLECTADAS Y DISPUESTAS DE LAS PILAS CON LA FINALIDAD DE EVITAR UNA DISPOSICIÓN INADECUADA QUE PROVOQUE LA CONTAMINACIÓN DE AGUA Y SUELO (78%)
- REGISTRO AL PADRON VEHICULAR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS (44%)

Nos damos por enterados de las razones por las cuales no se logró cumplir lo planteado durante el 2017, así como las estrategias que implementará durante el presente año para alcanzarlas; solicitando tenga a bien informarnos sobre los avances que vaya presentando

**b. Con respecto a la economía, no hay observación.**

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**"El trabajo todo lo vence"**

**"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"**

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
Contralor Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL  
LEON, GTO.



**SIAP**  
DIRECCION GENERAL  
**RECIBIDO**  
72 MAR. 2018

C.c.p C.P. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal



1595 18 MAR -8 14:32

RECEPCION  
LEON, GTO

León, GTO., 08 de Marzo del 2018.  
SIAP/DDIA/161/2018.

**Asunto: Respuesta oficio CM/DESCI/191/2018**

**ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
Presente

Hago referencia al oficio número CM/DESCI/191/2018, en donde se envía el informe de resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en logro de objetivos y Metas (SISPBR) de Octubre-Diciembre 2017 y en donde solicita se atiendan los aspectos susceptibles de mejora en un plazo de 5 días hábiles posteriores a la primera fecha de recepción del presente justificando las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementara para solventarlas.

Al respecto le envié justificaciones y acciones de mejora propuestas por los responsables de los indicadores.

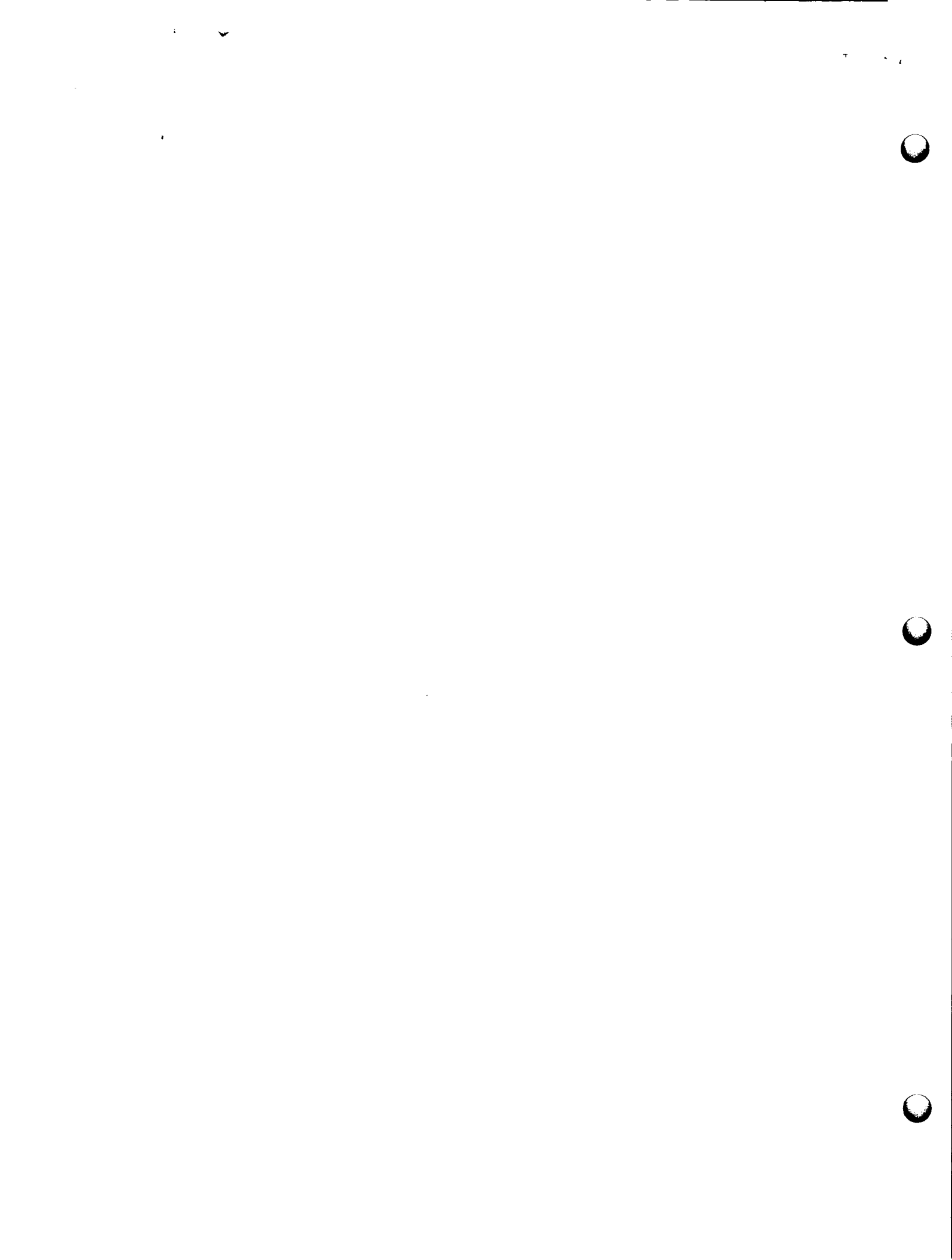
Adjunto a la presente información solicitada.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**Atentamente**  
**"El trabajo todo lo vence"**

**JOSE ROBERTO CENTENO VALADEZ**  
**DIRECTOR GENERAL**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PUBLICO DE LEON GUANAJUATO**

2018



León, Guanajuato, a 7 de Marzo de 2018

**Asunto: Justificación y Propuesta de Mejora ante SED**

Oficio: SIAP/EC/012/2018

**CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA**  
**DIRECTOR DE ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO**  
**SILVIA ELENA TORRES RODRÍGUEZ**  
**JEFE DE ÁREA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS**

Presente

Por medio del presente me permito enviar un saludo cordial y aprovecho la ocasión para dar respuesta al oficio no. CM/DESCI/191/2018 con asunto Evaluación Trimestral, donde se nos notificó el pasado 6 de marzo 2018, en el Anexo 2. Avance por Indicador, en el número de proyecto 242, del indicador *Impartición de talleres y o pláticas sobre la generación y manejo integral de los residuos sólidos urbanos en planteles educativos, recreativos, colonias y comunidades rurales*, que el porcentaje obtenido de cumplimiento de meta SISPBPR durante el periodo enero-diciembre 2017, fue de un 99% (532 talleres realizados de 540 talleres programados para el año 2017). El 1% (8 talleres) correspondiente al incumplimiento de la Meta SISPBPR final anual 2017, se debe a las múltiples cancelaciones ciudadanas de talleres ya programados, por diversos motivos ajenos a la organización SIAP, anexo como evidencia que respaldan estos hechos, copias de las solicitudes de talleres que fueron programados durante el año, y sus respectivas Hojas de Cancelación codificadas FO-SIAP-14 según el Sistema de Gestión de Calidad, donde se demuestra la asistencia y atención de cada caso por parte del equipo de Educación Ciudadana del SIAP, y el incumplimiento por parte de los ciudadanos.

Como Propuesta de Mejora para el cumplimiento de metas del presente año 2018, se formuló la estrategia de incrementar el contacto con los comités de colonos y realizar campañas para mejorar la participación ciudadana leonesa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

**Atentamente**  
**“El Trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

  
**DANIELA LORENA MARTÍNEZ CASIANO**  
**COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN CIUDADANA**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO**

C.c.p. archivo.

MEC/DLMC

Atendido  
01/31/18  
9:53

**León, Gto., 08 de Marzo de 2018****No. Oficio: SIAP/DTDR/287/2018****Asunto: Respuesta al oficio CM/DESCI/191/2018****CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN  
P R E S E N T E**

Por medio de la presente reciba Usted un cordial saludo, así mismo en referencia al oficio CM/DESCI/191/2018 de la Contraloría Municipal, donde se envía el informe de resultados de Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en Logro de Objetivos y Metas (SISPBR) de Octubre-Diciembre 2017 y en donde solicita se atiendan los aspectos susceptibles de mejora, justificando las observaciones señaladas en el informe así como las acciones que implementaran para solventar.

Al respecto el área de Tratamiento y Disposición de Residuos Justifica el indicador (Toneladas recolectadas y dispuestas de pilas, con la finalidad de evitar una disposición inadecuada que provoque la contaminación de agua y suelo), en este indicador se logró un avance normalizado de un 78%, durante este periodo se identificaron los puntos principales que causaron la deficiencia para el cumplimiento de las metas:

- No se cuenta con una ruta establecida para recolección de los puntos de acopio.
- Falta de imagen del programa en la unidad y equipo para dar el servicio.
- Falta de difusión del programa.
- Falta de la participación ciudadana para disponer las pilas adecuadamente.

Por lo anterior la Subdirección de tratamiento y Disposición de Residuos en conjunto con el área de Comunicación Social y la empresa "Grupo Ambiental, Respetando el Planeta S. de R.L de C.V." empresa que actualmente presenta el servicio de recolección de pilas, estamos trabajando en una propuesta para reforzar el programa "RECOPILA X LEÓN", a continuación se mencionan las propuestas para reforzar el programa con la finalidad de acopiar más pilas usadas para darle una adecuada disposición.

- Mayor difusión del programa "RECOPILA X LEÓN", que se dará por medio del enlace de comunicación social del SIAP-León, dicha difusión será por medio de publicaciones alusivas invitando a la ciudadanía para que

Río Santiago No. 200  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458  
T. d. (477) 191 2606 al 2615  
[www.aseopublicoleon.gob.mx/](http://www.aseopublicoleon.gob.mx/)

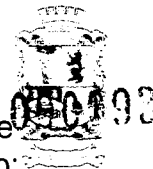
*Clavellat  
OP/1187  
9/14/18*

100



dispongan las pilas usadas en los diferentes puntos de acopio, por medio de las redes sociales como Facebook, Twitter y a través de la página web: [www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

# León



- Establecer las rutas de recolección de los puntos de acopio oficiales.
- Realizar campañas de concientización para la ciudadanía.
- Sumarnos a los programas y eventos sociales existentes como: Descacharrización, Llantatón, Recicleón, Vía directa y eventos municipales que se realicen durante el año, con la finalidad de dar a conocer el programa y acopiar pilas en estos eventos.
- Reforzar la supervisión en los puntos de acopio, con la finalidad de verificar que cuentan con el contenedor con la imagen del programa e identificar que los puntos de acopio funcionen.
- Dar imagen a la unidad y equipo que brindan el servicio para la recolección en los puntos de acopio.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**Atentamente**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

**CRISTOBAL SOLIS LOPEZ**  
**SUBDIRECTOR DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GTO.**

C.c.p. Archivo

Río Santiago No. 200  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37158  
T. el. (477) 194 2600 al 2615  
[www.aseopublicoleon.gob.mx/](http://www.aseopublicoleon.gob.mx/)







Oficio: SIAP/SPYD/030/2018

**Asunto: El que se indica**

**CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y DE ADMINISTRACIÓN**

Presente

Con seguimiento al oficio CM/DESCI/191/2018 donde solicita la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas; al respecto le informo:

Los indicadores que correspondientes a esta área y que se observan en el oficio antes mencionado son: Registro al Padrón Vehicular de Residuos Sólidos Urbanos y Registro como Generador de Residuos Sólidos Urbanos.

Al respecto le comento que las estrategias implementadas para llevar a cabo los registros del padrón vehicular y como generador de residuos no surtieron el efecto esperado; ya que a pesar de marcar vía telefónica a las empresas ya registradas en el año 2016, enviarles correo electrónico, colocar una lona informativa a la entrada del Relleno Sanitario y tener los trámites disponibles en la ventanilla virtual promovidos por la Dirección Economía, no obtuvo la respuesta esperada.

Por lo que se pretende tomar nuevas medidas para el cumplimiento de estos dos indicadores, las cuales son:

1. Realizar reuniones con la empresa encargada de la operación del Relleno sanitario para trabajar en conjunto para realizar la invitación a registrarse.
2. Hacer nuevamente contacto con las empresas registradas en años anteriores y dar seguimiento.
3. Difundir el registro mediante volanteo, visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, entre otros.

*Clavero*  
8/3/18  
10:25

Río Santiago No. 200  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37158  
Tel. (477) 194 2600 al 2615  
[www.asepublicoleon.gob.mx/](http://www.asepublicoleon.gob.mx/)

4. Tener acercamiento con la Dirección General de Gestión Ambiental para hacer posibles modificaciones al Reglamento y así, incluir el Registro al Padrón vehicular como un deber de las empresas que ingresan al Relleno Sanitario
5. Gestionar la aplicación de sanciones por no realizar los correspondientes registros.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**  
León, Guanajuato a 07 de Marzo de 2018



**LIC. JOSÉ LUIS G. J. SERVÍN ORIGEL**  
**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO.**

C.c.p. ARCHIVO.  
JLGJSO/AMOT

# El Sistema Integral de Aseo Público de León

te recuerda

Realizar la renovación del registro al padrón vehicular en materia de residuos sólidos urbanos.

## Requisitos para renovación:

- ▶ Copia de póliza de seguro vigente
- ▶ Copia de la verificación del semestre en curso
- ▶ Formato de solicitud debidamente llenado
- ▶ Comprobante de pago de renovación
- ▶ Reporte anual de bitácora
- ▶ Las medidas de seguridad se inspeccionaran junto al vehículo (extintor, equipo de seguridad, lona en caso de estar a cielo abierto)

Reportes al teléfono:  
**194-2600 al 2615**

Río Santiago No. 200,  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458

[www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

@aseopublicoleon /aseopublicoleon

ase público

LEÓN UN GRAN SERVICIO PARA UNA GRAN CIUDAD

León

# El Sistema Integral de Aseo Público de León

te recuerda 000096

Realizar la renovación del registro al padrón vehicular en materia de residuos sólidos urbanos.

## Requisitos para renovación:

- ▶ Copia de póliza de seguro vigente
- ▶ Copia de la verificación del semestre en curso
- ▶ Formato de solicitud debidamente llenado
- ▶ Comprobante de pago de renovación
- ▶ Reporte anual de bitácora
- ▶ Las medidas de seguridad se inspeccionaran junto al vehículo (extintor, equipo de seguridad, lona en caso de estar a cielo abierto)

Reportes al teléfono:  
**194-2600 al 2615**

Río Santiago No. 200,  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458

[www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

@aseopublicoleon /aseopublicoleon

ase público

LEÓN UN GRAN SERVICIO PARA UNA GRAN CIUDAD

León

# El Sistema Integral de Aseo Público de León

te recuerda

Realizar la renovación del registro al padrón vehicular en materia de residuos sólidos urbanos.

## Requisitos para renovación:

- ▶ Copia de póliza de seguro vigente
- ▶ Copia de la verificación del semestre en curso
- ▶ Formato de solicitud debidamente llenado
- ▶ Comprobante de pago de renovación
- ▶ Reporte anual de bitácora
- ▶ Las medidas de seguridad se inspeccionaran junto al vehículo (extintor, equipo de seguridad, lona en caso de estar a cielo abierto)

Reportes al teléfono:  
**194-2600 al 2615**

Río Santiago No. 200,  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458

[www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

@aseopublicoleon /aseopublicoleon

ase público

LEÓN UN GRAN SERVICIO PARA UNA GRAN CIUDAD

León

# El Sistema Integral de Aseo Público de León

te recuerda

Realizar la renovación del registro al padrón vehicular en materia de residuos sólidos urbanos.

## Requisitos para renovación:

- ▶ Copia de póliza de seguro vigente
- ▶ Copia de la verificación del semestre en curso
- ▶ Formato de solicitud debidamente llenado
- ▶ Comprobante de pago de renovación
- ▶ Reporte anual de bitácora
- ▶ Las medidas de seguridad se inspeccionaran junto al vehículo (extintor, equipo de seguridad, lona en caso de estar a cielo abierto)

Reportes al teléfono:  
**194-2600 al 2615**

Río Santiago No. 200,  
Col. La Luz  
León, Gto. C.P. 37458

[www.aseopublicoleon.gob.mx](http://www.aseopublicoleon.gob.mx)

@aseopublicoleon /aseopublicoleon

ase público

LEÓN UN GRAN SERVICIO PARA UNA GRAN CIUDAD

León

# AVISO

A todas las personas físicas y morales que  
ingresen residuos al Relleno  
Sanitario de León, por disposición del  
Reglamento para la Gestión Ambiental

**Deberán registrarse al Padrón  
Vehicular en materia de Residuos  
Sólidos Urbanos en  
las oficinas del SIAP-León**

**Número Telefónico  
194- 2600 al 15**

sistema Integral de Aseo Público de León, Guanajuato  
Río Santiago No. 200 Esq. Ortiz Thado Col. La Luz

11





**Jose Antonio Tavares**

---

**De:** Hans Wilde Gomez <hans.wilde@leon.gob.mx>  
**Enviado el:** lunes, 14 de agosto de 2017 02:49 p. m. 000099  
**Para:** Marcela Torres; Juan Manuel Gonzalez Chauviere; Ignacio Reyes; Jose Antonio Tavares  
**CC:** carlos arturo navarro pedroza  
**Asunto:** Fwd: Invitación al lanzamiento oficial del Portal del Trámites y Servicios Municipales

Es referente al lanzamiento oficial de la Ventanilla Virtual

Donde se encuentran ya los tramites del SIAP que se estuvieron desarrollando para el area de Comercializacion y Planeacion para brindar los servicios que efrecemos en linea a la ciudadania..

Saludos

----- Mensaje reenviado -----

**De:** Aurora Alicia Flores Flores <[alicia.flores@leon.gob.mx](mailto:alicia.flores@leon.gob.mx)>  
**Fecha:** 14 de agosto de 2017, 11:37  
**Asunto:** Invitación al lanzamiento oficial del Portal del Trámites y Servicios Municipales  
**Para:**

**Estimado servidor público:**

La Dirección General de Economía, a través de la Dirección de Mejora Regulatoria se complace en invitarte al lanzamiento oficial del **Portal del Trámites y Servicios**, que será presidido por el Lic. Héctor López Santillana; el evento se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2017 a las 11:00 hrs. en el patio principal de Presidencia Municipal.

Esperamos contar con tu valiosa presencia

Atentamente

Dirección de Mejora Regulatoria



**Jose Antonio Tavares**

---

**De:** Mejora Regulatoria <mregulatoria.leon@gmail.com>  
**Enviado el:** miércoles, 16 de agosto de 2017 10:54 a. m.  
**Asunto:** Lanzamiento Ventanilla Virtual: 11:30 am

000100

Buen día:

Por motivos de agenda del Presidente Municipal el Lanzamiento Ventanilla Virtual será a las **11:30 am**, el jueves 17 de agosto.



La Presidencia Municipal de León  
tiene el honor de invitarle a la

## Presentación de **Ventanilla virtual**

que se llevará a cabo el día  
**jueves 17 de agosto**  
a las **11:30 hrs.** en  
*Patio principal de Presidencia  
Municipal.*  
León, Guanajuato

agenda.presidencialeon@gmail.com  
Tel. 477 78 00 00 EXT. 1126 y 1119



101000

ase público

LEÓN UN GRAN SERVICIO PARA UNA GRAN CIUDAD

Leon

## Calendario de acciones para cumplimiento de indicadores

	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Acciones a realizar	1. Realizar reunión con la empresa operadora del relleno sanitario, para trabajar en conjunto con ella para realizar la invitación a registrarse.																																															
	2. Hacer nuevamente contacto con las empresas registradas en años anteriores y dar seguimiento.																																															
	3. Difundir el registro mediante volanteo, visitas, llamadas telefónicas, correos electrónicos, entre otros.																																															
	4. Tener acercamiento con la dirección General de Gestión Ambiental para hacer posibles modificaciones al Reglamento y así incluir el Registro al Padrón Vehicular como un deber de las empresas que ingresan al relleno sanitario.																																															
	5. Gestionar la aplicación de sanciones por no realizar los correspondientes registros.																																															

Leon

000102

León, Guanajuato a 07 de Marzo de 2018

**Oficio No. SIAP/LRT/092/2018**

**Asunto: El que se indica**

**CARLOS ARTURO NAVARRO PEDROZA**  
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Y ADMINISTRACION DEL SIAP LEÓN  
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y en atención a su oficio CM/DESCI/191/2018 recibido en esta Dirección el día 02 de marzo del presente y donde se solicita se justifique las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para subsanarlas.

Derivado que cuatro de las barredoras ya rebasaron su vida útil y constantemente ingresan a taller para mantenimiento y la disponibilidad de unidades para realizar el barrido mecánico es insuficiente, por tal motivo no se cumplió con las metas establecidas

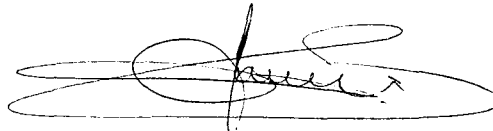
Como acciones complementarias, se presentará en la próxima reunión del Consejo Directivo del SIAP-LEÓN la propuesta para la adquisición de una nueva barredora.

Sin más por el momento, quedo a sus apreciables órdenes.

**Atentamente**

***"El trabajo todo lo vence"***

***"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"***



**ERNESTO DE LA CRUZ FUENTES**  
**DIRECTOR DE LIMPIA, RECOLECCIÓN Y TRASLADO**  
**SISTEMA INTEGRAL DE ASEO PÚBLICO DE LEÓN, GUANAJUATO**

C.C.P. ING. JOSÉ ROBERTO CENTENO VALADEZ, DIRECTOR GENERAL DEL SIAP LEÓN  
C.C.P. ARCHIVO

